

# <u>Bases de la Convocatoria a Becas de Extensión en el Marco del Proyecto de</u> <u>Extensión: "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN</u> COLECTIVA DE POLÍTICAS DE HÁBITAT EN JOSÉ C. PAZ"

La Universidad Nacional de José Clemente Paz convoca a estudiantes y graduados interesados a acceder a Becas de Extensión.

¿En qué consiste el proyecto "Fortalecimiento de los procesos de gestión y producción colectiva de políticas de hábitat en José C. Paz."?

El proyecto tiene entre sus objetivos contribuir a fortalecer procesos de gestión y producción colectiva de políticas públicas vinculadas a la tierra, vivienda, infraestructura y servicios urbanos en asentamientos de José C. Paz, con especial foco en la Ley de Acceso Justo al Hábitat de la Provincia de Buenos Aires. Para ello propone, entre otras actividades, generar instancias de formación y actualización destinadas a referentes barriales que contribuyan a la gestión colectiva de políticas de hábitat.

Para poder avanzar en el desarrollo del proyecto consideramos fundamental contar con el conocimiento y acompañamiento de ESTUDIANTES AVANZADOS para concretar los objetivos del proyecto.

#### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La convocatoria estará abierta entre los días 17/10/2022 al 21/10/2022

El formulario se encontrará disponible en la página de la Universidad.

La postulación se presentará en formato digital vía correo electrónico a la casilla proyectospeupvu@unpaz.edu.ar

En todos los casos la presentación deberá contener la siguiente documentación de carácter obligatorio.



a. Formulario de postulación (se descarga de la página)

b. CV en formato PDF

c. Certificado de materias aprobadas en caso de estudiantes

d. Copia de título en caso de graduado. En el caso que se encuentre en trámite, adjuntar

comprobante que se encuentra en dicha instancia.

TODA PRESENTACIÓN PRESENTADA FUERA DE TÉRMINO O QUE NO RESPETE EL FORMATO PAUTADO EN LAS BASES, SERÁ CONSIDERADO INADMISIBLE Y NO SERÁ EVALUADO

Las consultas referidas a la presente convocatoria podrán efectuarse por correo electrónico a proyectospeu-pvu@unpaz.edu.ar, colocando en el asunto la siguiente leyenda: "Convocatoria

Becas de Extensión- PROYECTO UNPAZ: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE

GESTIÓN Y PRODUCCIÓN COLECTIVA DE POLÍTICAS DE HÁBITAT EN JOSÉ C. PAZ.

1. OBJETIVO DE LAS BECAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Las BECAS DE EXTENSIÓN tienen como finalidad favorecer el involucramiento de los

estudiantes y graduados de la UNPAZ en actividades de extensión. Las mismas se solicitan en el

marco de un Proyecto de Extensión Universitaria (PEU), con financiamiento interno o externo a la

UNPAZ.

2. BENEFICIARIOS

La UNPAZ podrá otorgar BECAS DE EXTENSIÓN a Estudiantes con 30 % o más de materias

aprobadas y tener una materia aprobada durante el semestre anterior y/o Graduados de la

UNPAZ.

3. CONVOCATORIA

Cantidad de becas: 2 (dos)

Departamento: Ciencias Jurídicas y Sociales

Carrera/as: Lic. en Gestión Gubernamental; Lic. en Trabajo Social

Duración de la beca: 1 mes



**Estipendio:** \$ 5.000.-

Dedicación: hasta 16 hs mensuales

# ¿Qué perfil se busca?

- Estudiante avanzado con 70% o más de materias aprobadas de la Lic. en Trabajo Social o
   Lic. en Gestión Gubernamental de la UNPAZ
- Estudiantes con interés en las políticas públicas de hábitat y en la gestión democrática de la ciudad

#### 4. PERFILES de los Estudiantes:

#### **OBJETO DEL CARGO:**

Formación en la gestión colectiva de políticas de hábitat.

# **FUNCIONES ESPECÍFICAS**

- Colaboración en la organización de talleres de capacitación destinados a referentes/as barriales.
- -Asistencia a los talleres de capacitación.
- Registro y sistematización de encuentros de capacitación (escrito y fotográfico).
- Colaboración en la elaboración del informe final del proyecto, específicamente respecto del informe sobre los encuentros de capacitación realizados.

## FORMACION:

- -Conocimientos sobre perspectivas de gobierno abierto (Lic. en Gestión Gubernamental)
- -Conocimientos sobre políticas de hábitat o temática de hábitat (Lic. en Gestión Gubernamental y Lic. en Trabajo Social)



- -Formación en diseño, planificación y dinámicas grupales o sociocomunitarias (Lic. en Trabajo Social)
- -Conocimiento sobre la elaboración de registros y sistematizaciones (Lic. en Trabajo Social)

#### **HABILIDAD**

- Habilidad para identificar diferentes visiones y experiencias y situarlas contextualmente.
- Habilidades de escritura
- Iniciativas de propuestas para el proyecto
- Compromiso y organización para el desarrollo de actividades y tareas
- Habilidad para la organización de archivo (drive o similar) fotográfico y de registros

# 5. REQUISITOS para POSTULARSE

- Ser estudiantes avanzado con al menos 70% de materias aprobadas.
- Capacidad de organización.
- Experiencia en tareas similares a las del llamado (no excluyente).
- En el caso de postulantes de la Lic. en Gestión Gubernamental haber aprobado la asignatura
   Optativa II (Estado, políticas públicas y hábitat)
- En el caso de postulantes de la Lic. en Trabajo Social haber aprobado las asignaturas Trabajo
   Social III y Nivel III de Prácticas Pre-profesionales.
- Haber participado previamente de proyectos de extensión o investigación vinculados a la temática (no excluyente).
- Discreción y resguardo de la información.



 Posibilidad de desplazarse en el marco territorial hacia las organizaciones a atender. Dicha movilidad estará a cargo de la universidad, quien proveerá del transporte desde UNPAZ, así como el cronograma de instituciones/organizaciones a visitar.

# 6. Proceso de evaluación y asignación de beca

Únicamente serán admitidas aquellas postulaciones que cumplan con los requisitos especificados en la presente convocatoria.

Las postulaciones admitidas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora conformada por un miembro del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales y un miembro de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.

La Comisión evaluará de acuerdo con la Grilla de Evaluación que se detalla a continuación y establecerá un orden de mérito, atento a su vez a los criterios de diversidad antedichos.

## Grilla de evaluación

Criterios de evaluación	Criterios desagregados	Puntaje
	Porcentaje de materias	
Historial Académico	aprobadas	50
	Promedio académico, con	30
	aplazos	
	Observar interés por la	
Desempeño en Entrevista	temática	
	Identificar habilidades de	25
	redacción (claridad,	
	coherencia, organización)	



	Observar capacidad de	
	escucha y desenvolvimiento	
	en la interacción oral.	
	Experiencia y/o participación	
Antecedentes	en actividades relacionadas	
	al llamado.	
	Participación previa en	25
	proyectos de extensión o	
	investigación vinculados a la	
	temática de hábitat	
TOTAL CON ENTREVISTA		100

# 7. CRONOGRAMA

Para la ejecución de la presente convocatoria se tendrán en cuenta los plazos que a continuación se detallan.

	Apertura	Cierre
	47/40/2022	24/40/2022
Convocatoria	17/10/2022	21/10/2022
Admisibilidad	24/10/2022	24/10/2022
Informe por	24/10/2022	28/10/2022
incompatibilidad con		
becas interna		
Evaluación	31/10/2022	02/11/2022
Publicación del Orden de	03/11/2022	04/11/2022
Merito		



Inicio de ejecución de las	Desde el 7 de septiembre hasta el plazo estipulado en el	
becas	punto 3 de la presente convocatoria (1 mes)	

# 8. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Una vez finalizado el proceso de evaluación y selección, se comunicará la nómina de los postulantes seleccionados a través del sitio web de la UNIVERSIDAD (www.unpaz.edu.ar) y mediante correo electrónico a todos los postulantes.

# 9. <u>DECLARACIÓN DE VERACIDAD</u>

La presentación de las postulaciones en el marco de la presente convocatoria implicará la aceptación de estas Bases y Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuesta Formativa de la Universidad Nacional de José C. Paz; toda la información y documentación que se suministre para la presente convocatoria tendrá valor de declaración jurada